

Manuel Santiago
Manuel Sempalo
Olavarría Sautu
Ferrer.

la conocida in-
Rodríguez Almije
Orta Ana María

la señora espo-
que dió a luz la
tira Muñoz de la
don Juan Nuñez.

la neófito su tío
de la Rosa y la
doña Virginia Fe-

rid la distinguida
Joaquina Giles y
de donde acom-
ora marquesa viuda
visitaría Lourdes,
blaciones del ex-

activas gestiones
en Cádiz y Jerez,
ar para América, la
ro Mendoza.

en el SALON
RID son las
permanentes :

rizar

de RITOS

de Calidad

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

de los

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

EN JEREZ:		FUERA DE JEREZ:	
Un mes.	3'00	Un mes adelantado.	3'50
Un año adelantado.	36'00	Un año.	40'00

Extranjero, año, 80'00

Año III - Número 558 - Martes 18 de Enero de 1938

Caracul, 7. Jerez de la Frontera Teléfono 2008

A los catalanes rojos no les importa nada la "República española"

"Los forasteros que no conocen Cataluña, se equivocan siempre, cuando conceden excesiva importancia al adjetivo, sin tener en cuenta que los catalanes son como son, a través de mil peripecias históricas, por su raza y por el complejo nacional que ha formado su carácter". Así dice "La Humanitat" del día 8 último. ¿Quiénes se pueden dar por aludidos? El Gobierno Prieto-Negrín, en primer término, porque es forastero de modo harto patente. Un forastero que le va resultando engorroso, sin duda, a los hombres de la "Generalitat". En otro supuesto, no tendrían sentido tan claras referencias como las que se insertan en el artículo a que pertenece el párrafo transcrito. Y este otro, que señalamos a la consideración del lector: "Se ha dicho que un cuarenta por ciento de soldados del Ejército de la República son catalanes. Pues bien: estamos seguros de que lo que defienden con más bravura, igual los de un partido que los de otro, es su característica nacional". Es decir: los catalanes que hacen la guerra, no sirven —ni les importa— a la llamada República española, sino a sus pretensiones de inequívoco carácter "nacionalista".

Lo sabíamos, desde luego, pero bien está que lo confirme el periódico que sirve de órgano al Presidente de la Generalidad, Luis Companys. Para que no haya lugar a dudas, sigue diciendo el "artíficista": "Se puede decir bien alto que la absoluta mayoría del pueblo catalán siente el orgullo de su catalanidad, por la seguridad que tiene de que el nacionalismo catalán, factor de unidad dentro de sus variedades, equivale al bien común de todos los catalanes".

Estamos seguros de que en Jén, en la Alcarria, en Huesca, en Teruel, los catalanes se sienten más catalanes que nunca y luchan con este pensamiento fijo. El nervio de Cataluña radica en esta realidad. En esta conciencia nacional, los problemas adjetivos no cuentan."

Bien se advierte que entre estas cuestiones de condición subalterna figuran las hipotéticas instituciones de esa República roja que ya no sabemos donde localizar, porque si la España Nacional la tiene acorralada en un rincón del mapa, hasta sus afeites y colaboradores la restan ambiente en ese reducidísimo asilo.

Los catalanes rojos, verdaderamente, hacen todo lo que pueden para que los republicano-marxistas queden suficientemente enterados de que no son, en la guerra actual, otra cosa que coadyuvantes interesados.

No olvidan ni por un momento la factura que han de presentar un día... que no llegará, porque no conocerán jamás la victoria. Pero contando con ella dice "La Humanitat" para rematar el sentido del artículo de referencia: "Ya hablaremos cuando hayamos ganado la guerra, porque los esfuerzos, los sacrificios y el heroísmo han sido solicitados y exigidos, en nombre de un sentimiento que sólo los destacados y los traidores dejan de sentir en lo más íntimo del alma."

Lo que quiere decir—y no hace falta mirar al trasluz—que Cataluña, la Cataluña de ellos, pretende ganar su reconocimiento como personalidad nacional, el día futuro en que una falsa República española haya obtenido su imposible triunfo. Pero cuentan con esta amenaza los que aún puedan creer que en el lado rojo se preocupa alguien por la suerte de España. Nada de eso. Los separatistas catalanes, como los vascos, cifran su programa en sendos estatutos de independencia. Y los que no son ni una cosa ni otra, no por eso sienten españolismo de ninguna especie, porque, sean socialistas, comunistas o sindicalistas, todos viven envenados a unas intenciones que, por definición y conducta, son enemigas juradas de la unidad nacional.

Ante tanta ruina, destrucción y asesinatos

El Episcopado filipino, solidarizado con nosotros

"Nos parece ver en lontananza una España nueva, grande y libre, bañada con los resplandores de una Religión mejor sentida y una Economía más intensa"

Nos honramos en reproducir una carta dirigida por el excelentísimo señor Arzobispo de Manila al excelentísimo señor Cardenal Primado: «Archbishop's Palace, 95, Arzobispo St., Manila, P. I. 21 de Octubre de 1937.

Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. Gomá, Arzobispo Primado de Toledo, Spain. Recibí a su debido tiempo la carta de V. E. R., fechada en Pamplona el 4 de Junio de este año. Pocos días después de llegar a mis manos su sentida carta tuve el gusto de leer a mi lado a todos los reverendísimos señores Obispos de Filipinas, con ocasión de una conferencia que debíamos celebrar a principios de Agosto en esta ciudad de Manila.

Con verdadero placer le en su presencia la interesante carta de V. E. R., alrededor de la cual se hicieron algunos comentarios sobre los graves acontecimientos que se están desarrollando en esa querida nación española, por la cual he sentido siempre vivo interés, especialmente desde que estalló el glorioso movimiento nacionalista que, sin duda alguna, ha de conseguir la victoria sobre la chusma roja y salvar la riqueza de la Iglesia y los intereses de España.

Me es grato poner en conocimiento de V. E. R. que todos los señores Obispos de Filipinas, unidos en el mismo sentimiento y en las mismas ideas, simpatizan, a pesar de la propaganda impía y sectaria, con las aspiraciones de la nueva España, reconociendo, interesándose y haciendo suya la legitimidad y nobleza de la causa que sostiene el Generalísimo Franco, el Episcopado español y todos los buenos españoles que luchan al lado del glorioso Caudillo por la salvación religiosa y económica de España.

Al mismo tiempo nos damos perfecta cuenta de los sentimientos de profunda amargura que embarga en estos momentos el corazón del Episcopado y pueblo católico español ante la ruina de tantos monumentos, ante la destrucción de tantas iglesias y ante el asesinato de tantos españoles inocentes. Con el mismo fervor con que hacemos nuestra la noble causa sostenida por el Generalísimo Franco, nos asociamos y participamos del justo dolor que laspira a nuestros Hermanos del Episcopado español la destrucción de cuanto significa religiosidad en esa amada nación española. Si, no es tan Vda. solos; con nuestros Hermanos lamenta esa terrible situación todo el Episcopado Filipino.

Nos alesta, empero, la esperanza en el próximo triunfo de la causa nacionalista. Nos parece ver ya en lontananza una España nueva, grande y libre, bañada con los resplandores de una Religión mejor sentida y una Economía más intensa. Dios no puede menos de ayudar a los que luchan por los intereses religiosos y la salvación de España. Un Ejército que reza el rosario, confiesa y comulga antes de lanzarse a la lucha, tiene que vencer necesariamente.

Con todo, no dejamos de comprender las graves dificultades que hay que vencer para llegar a la meta deseada. Pueden contar nuestros Hermanos en el Episcopado con nuestra adhesión sincera, con nuestro apoyo decidido, con nuestras oraciones fervorosas por el triunfo completo de la causa nacionalista. Por mi parte, puedo informar a V. E. R. que hace mucho tiempo que nuestros sacerdotes y religiosos vienen rezando en la misa la oración que la Iglesia prescribe "Tempore belli".

Comprendemos, asimismo, el mag

no problema que nuestros Hermanos en el Episcopado tendrán que resolver a medida que el Generalísimo Franco con sus tropas vaya reconquistando las regiones ocupadas por esa maldad chusma roja o como quiera, en las cuales regiones no en contrarán más que desolación, ruinas y destrozos de iglesias, vasos sagrados y ornamentos.

El Episcopado de Filipinas, en medio de su pobreza, está dispuesto a prestar su ayuda, en todo lo que pueda, al querido y afligido Episcopado español, en la difícil tarea de reparar tantos estragos causados en sus monumentos religiosos y eclesiásticos.

Termino diciendo, en relación con el último párrafo de la carta de V. E. R., que aquí, como en todas partes, la propaganda roja ha sido latente. Gracias a Dios, la inmensa mayoría de los españoles residentes en Filipinas, así como de los mismos filipinos, están al lado del Generalísimo Franco y sienten honda simpatía por la causa nacionalista.

Nada hay que decir del Episcopado Filipino. Piensan y sienten con los buenos españoles, participan de las mismas amarguras y celebran sus triunfos con el mismo entusiasmo. La propaganda roja no ha conseguido oscurecer el brillo de la verdad sobre la cuestión española.

En nombre del Episcopado de Filipinas, le aseguro a V. E. R. la más completa conformidad de sentimientos con los de V. E. R. y de más Sres. Obispos españoles.

Su devotísimo servidor, MIGUEL O'DOHERTY, Arzobispo de Manila.

FISCALIA DE LA VIVIENDA

El Inspector delegado de la Fiscalía de la Vivienda giró ayer siete visitas de inspección a otras tantas fincas, exigiendo obras mayores en una y menores en tres.

La Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada

Esta fervorosa Asociación celebró a las siete de la tarde de ayer en el convento de los Padres Carmelitas, la anunciada Junta general para dar cumplimiento a lo que disponen sus estatutos, en lo referente a la renovación de su Junta de gobierno.

La reunión, a la que asistieron numerosos cofrades, fué presidida por el director de la Hermandad, Muy R. P. Fr. Andrés de Jesús Leal, prior de este convento de religiosos carmelitas y Asistente general de la Orden en España.

Tras las plegarias de rigor y después de cumplidos los trámites de lectura del acta y aprobación de cuentas, se procedió a la votación para renovar la Junta Directiva, quedando ésta constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Luis Romero Pozo.

Vicepresidente: D. Antonio Macías e Hiraldo.

Tesorero: D. Simón López Jiménez.

Secretario: D. Francisco González Bautista.

Vicesecretario: D. Juan López Torregrosa.

Vocales: D. José Izquierdo Florer, don Juan M. Jurado Nuñez, don José Asencio Vivero, don Ramón de Cala Rodríguez, don José L. García Torreira, don José López-Cepero Rodríguez.

Terminó el acto con una breve plática del padre director.

Reciban nuestra felicitación los nuevos directivos.

Inspección de Sanidad

Datos estadísticos relativos al movimiento de población correspondientes a la semana que terminó el día 15 de Enero de 1938:

Número de nacidos vivos durante la semana, 55.

Número de nacidos muertos, 5.

Número de fallecidos por todas causas y todas edades, 43.

Número de fallecidos de menos de un año, 8.

Reconocidos para su ingreso en las escuelas nacionales, 63.

Vacunados 16, y revacunados 20.

ayer

El mundo está dividido en dos campos: con Franco o contra

Franco, que equivale a decir CON O CONTRA LA CIVILIZACION

Las posiciones enemigas, en el sector de Teruel, fueron asaltadas ayer por

Teatro Villamarta

Festival-homenaje al Comandante Militar señor Marqués de Casa Arizón

Tendrá lugar mañana miércoles a las seis de la tarde

Como venimos anunciando en anteriores ediciones, mañana miércoles, a las seis de la tarde, se celebrará en el Teatro Villamarta el acto-homenaje al querido comandante militar señor Marqués de Casa Arizón, en el cual se le impondrá por el excelentísimo señor don Gonzalo Quiroga de Llano la Medalla de la Ciudad que el pueblo de Jerez le regala por suscripción iniciada en las columnas de este diario.

La demanda de localidades ha sido tan enorme que se puede decir que se encuentran casi agotadas. Mañana miércoles, a las horas que en nuestro próximo número anunciaremos, se abrirá la taquilla en el Teatro Villamarta para vender al público las localidades que restan, a fin de que puedan adquirirlas las personas que hasta la fecha no hayan podido efectuarlo.

Se ruega a quienes hayan recibido localidades envíen su importe a la oficina de "Auxilio Social", de once a una, y de seis a ocho, pues así facilitarán la recaudación de los ingresos.

JURA DE BANDERAS

Los reclutas de la Escuela de Pilotos

—:—

Pasado mañana prestarán juramento de fidelidad a la Bandera, los reclutas de la nueva promoción de pilotos del Arma de Aviación pertenecientes a la Escuela de Transformación y Caza de esta ciudad.

A los señores jefe y oficiales de la misma agradecemos la atenta invitación que para asistir a tan solemne acto nos han sido remitida.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

SOLICITUD DEL NUEVO CARNET

Se anuncia nuevamente a todos los afiliados (militantes y adheridos o simpatizantes) de las antiguas organizaciones de Falange Española de las J. O. N. S. y de la Comunión Tradicionalista en el día 22 de Abril de 1937 y a todos aquellos admitidos directamente por el Caudillo, jefe del Movimiento, antes del 28 de Noviembre de 1937, la necesidad de que en el improrrogable plazo que termina el 28 del mes actual, extiendan y presenten los que aún no lo hayan hecho, la solicitud del nuevo carnet de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Estas solicitudes se facilitan en la Jefatura Local, donde deben presentarse acompañadas del carnet o comprobantes acreditativos de su condición de afiliados y de tres fotografías.

Los afiliados que no presenten su solicitud antes del 28 de Enero actual, se entenderá que renuncian a su condición de tales y serán baja en el Movimiento, procediéndose a la retirada del carnet antiguo que posean.

Jerez 17 de Enero 1938. II Año Triunfal.

El JEFE LOCAL.

¡Saludo a Franco!

¡Arriba España!

Sección Oficial

Alcaldía de esta ciudad

Impuesto del 4 por 100 sobre sueldos y jornales

Por el presente se recuerda que el plazo concedido para el ingreso del impuesto del 4 por 100 sobre sueldos y jornales correspondiente a la primera quincena del mes actual, termina el día 20, significando esta Alcaldía, que el ingreso de dicho impuesto es obligatorio efectuarlo por quincenas, de acuerdo con el artículo 7.º del Bando del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia fecha 6 de Octubre de 1936, no estando exceptuado de ello más que aquellos contribuyentes que por no tener empleados ni obreros tienen asignada cuota fija, que en este caso deberán efectuarlo en los cinco primeros días del mes siguiente.

Jerez de la Frontera 17 de Enero de 1938. II Año Triunfal.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes:

Licenciado don Osofre Lorente,

plaza Carmen Nuñez de Villavieja,

plaza 8.

Licenciado don Manuel de Luque,

José Antonio Primo de Rivera, 73.

las tropas de Franco con un éxito heroico La gran victoria de un solo día

Parte oficial de guerra

Cuartel General del Generalísimo

Salamanca.—Parte oficial de guerra con noticias recibidas en este Cuartel General hasta las veinte horas del día 17 de Enero de 1938:

Ha continuado en el día de hoy la batalla de Teruel.

Nuestras fuerzas han tomado por asalto todas las líneas de posiciones enemigas de los altos de la Celada y del Muletón, ocupando las cotas número 1.205, 1.180, 1.140, 1.177, 1.165, 1.142, 1.063, 1.088, 1.002, 1.048 y 1.189, derrotando a las fuerzas rojas establecidas en tan importantes posiciones desde hace más de un año y persiguiendo al enemigo hasta el valle Alfambra.

Se han cogido 700 prisioneros y el número de muertos es incalculable, pues fueron materialmente deshechas las tropas que intentaron oponerse a nuestro avance y reaccionar ofensivamente.

Una batería del 12.40 fué capturada, así como grandes cantidades de material y armamentos que el enemigo arrojó en su huida.

Entre los prisioneros figuran sus cuadros de oficiales que manifestaron la enorme mortandad sufrida por los rojos en sus efectivos.

La acción de nuestras tropas se llevó a cabo de manera perfecta, lográndose todos los objetivos cronométricamente.

La superioridad en el aire se demostró una vez más, sin que ninguno de sus aparatos rebasara nuestras líneas, mientras los nuestros permanecieron toda la jornada sobre el frente enemigo.

Fueron derribados por nuestros cazas cinco aparatos rojos y cuatro más probables.

Uno de los pilotos enemigos, de nacionalidad rusa, se arrojó en paracaídas, quedando prisionero.

Salamanca 17 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia. El general jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Del tiempo pasado

Segundo aniversario

Hoy hace dos años que unos desalmados entregados a la furia de los enemigos de Dios y de la Patria, cometieron un vil y cobarde atentado.

Sobre un acreditado establecimiento, sito en la plaza del Carbón, propiedad de don Manuel Martín Pedre, donde se encontraban varios pacíficos parroquianos y unos agentes de la autoridad que en servicio de inspección coincidieron allí, varios deagradados, inyectados del virus del marxismo, hicieron uso de sus pistolas, cayendo a tierra para siempre, el honrado obrero don Juan Román Martín (q. s. g. h.), y resultando heridos de gravedad dos probos funcionarios: don Manuel Aranda Aguilar, jefe accidental de la Guardia Municipal, y don José García Vera, perteneciente al benemérito Instituto de la Guardia civil.

Los pistoleros cometieron al siguiente día otros hechos reprobables en la vecina población de Arcos de la Frontera, causando víctimas tan dignas como inocentes.

Un recuerdo para los que acumularon con una oración por el descanso eterno de sus almas.

FRANCO

FRANCO

FRANCO

FRANCO

FRANCO

FRANCO

FRANCO

FRANCO

FRANCO

FRANCO

D. E. P.

Don Arbidio Pulet Pimentel

En Sanlúcar de Barrameda ha dejado de existir el veterano y digno periodista don Arbidio Pulet Pimentel (q. s. g. h.)

Don Arbidio era en la población hermana una personalidad destacada.

En ella fundó en 1900 el periódico que lleva el nombre de la misma, paladín de toda causa noble y honrada.

Caballero intachable, compañero de máximas cualidades, acogía en su Redacción, en su casa, en el casino y en la calle a cuantos de la profesión acudían a Sanlúcar, prodigándoles atenciones y deferencias a unos, su mesa y su pan a los que necesitaban de su ayuda.

Porque Pulet y Pimentel era todo corazón, toda bondad, un alma noble puesta siempre al servicio de los que acudían a él.

Descansen en paz y reciban el testimonio de nuestra condolencia sus familiares, juntamente con una oración fervorosa.

Hágase socio de Radio Jerez

COMANDANCIA MILITAR

Automovilismo 29.º Compañía

AVISO

Todos los camiones de esta plaza deberán presentarse a la revista que tendrá lugar el próximo miércoles 19, en el Parque González Hontoria (Paseo de las Palmeras) a las diez de la mañana. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para el más exacto cumplimiento, advirtiéndose que la no presentación a la mencionada revista sin motivo justificado se sancionará con la pérdida del vehículo que pasará al Estado.

Jerez de la Frontera 17 de Enero de 1938. El Año Triunfal. El alférez jefe del Destacamento, A. JORCA.—Público: El comandante militar, SALVADOR DE ARIZÓN

Notas de la Alcaldía

Hoy se reunirán la Comisión Gestora y el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

A las seis de la tarde hoy se reunirá la Comisión Permanente del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

A las siete de la misma está convocado el Pleno a sesión extraordinaria para tratar del asunto de la municipalización del servicio de aguas.

La Sesión Municipal

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará la Comisión Permanente de la Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento hoy Martes:

- 1.º Comunicaciones del Ilustre señor Delegado de Hacienda de la provincia, relativas al Presupuesto de 1938.
- 2.º Dictamen de la Comisión de Policía Rural.
- 3.º Expositos sobre funcionamiento de la Escuela del Barrio de la Plata.
- 4.º Memoria del señor Director de la Biblioteca y Colección Arqueológica Municipal, sobre la labor realizada en dicho Centro en el pasado año.
- 5.º Escrito de doña Antonia Suárez, solicitando la subvención acostumbrada para gastos de enterramiento de doña María Perea Suárez, viuda que fué de un funcionario de S. E.
- 6.º Escrito de don Gregorio Gómez Carretero, maestro municipal de San José del Valle, solicitando se le conceda emolumentos para casa-habitación.

EVERSEAL

Insuperable producto para atacar la humedad. Lea el anuncio con cliché en otro lugar.

Necesitan Agente General Compañías de Seguros (todos los Ramos) Alemanas y Suizas, para Jerez y su partido.

Útil solicitar sin amplias referencias.

Apartado, 78.—CADIZ.

Caballero

estable, desea pensión completa en casa particular, de poca familia. Informes: en esta imprenta.



En un instante

puede usted coger un resfriado... Y en un instante también puede usted evitar que prospere, tomando

Instantina

El producto de acción inmediata

Chocolates "VISO" exquisitos

CHOCOLATES de Vainilla, de Leche y Almendra, éste preferido para meriendas. CHOCOLATES que muy pronto serán los preferidos. CHOCOLATES que el público puede adquirir ya en todas las buenas confiterías y ultramarinos en Jerez.

Comerciantes, dirijan sus demandas al agente provincial en Jerez-Apartado de Correos núm. 61

Muy interesante

Compro toda clase de maquinaria vieja, automóviles y camiones viejos para desgueso. Compro toda clase de hierros viejos: metal, cobre, zinc, plomo, aluminio. Compro y pago mas que nadie las cubiertas viejas de automoviles y camiones, asi como camaras rotas y trozos por pequeños que sean. Almacén, Santísima Trinidad núm. 15.



Juventud Femenina de Acción Católica

El anunciado cursillo de la juventud católica femenina se ha fijado para los días 19, 20 y 21 de Enero, terminando el 22 con la comunión general. Las clases estarán a cargo del Rvdo. P. Martínez Ruiz S. J., presidente diocesano de la jerarquía de la jerarquía eclesiástica. La jerarquía de jurisdicción es la que dirige la A. C. y se haya personificada para cada católico en el Papa (con jurisdicción sobre toda la Iglesia) y por el Obispo propio (con jurisdicción en su Diócesis). Los Obispos se ayudan de sus párrocos y consiliarios para vigilar y dirigir la A. C. en su Diócesis. La sujeción a la jerarquía es esencial en la A. C.

¿Quiénes son los ejecutores de la A. C.? Todos los católicos seglares. Ellos llegan a zonas donde no llega el sacerdote, y a ellos llama la Iglesia ante la escasez de sacerdotes y la abundancia del mal.

¿Interesa a los seglares la A. C.? Mucho, porque al trabajar los seglares organizados por los Obispos y sujetos a su dirección, resultan aquellos altamente honrados, ya que ejercitan un apostolado que no difiere mucho del de los sacerdotes. La eficacia de su acción es grandísima; lo mismo que la seguridad de que van por buen camino y hacen la voluntad de Dios y por lo mismo han de gozar de gran satisfacción interior.

La A. C. entendida en su concepto esencial y amplio de apostolado de los seglares ayudando a la Iglesia, ha existido desde los tiempos apostólicos, en que, no sólo varones graves, sino mujeres y jóvenes de toda clase social, aun humildes, esclaves y libertos, colaboraban con los Apóstoles.

Fin de la A. C.: el mismo de la Iglesia, ya que es participación de su apostolado.

Para cumplir el deber de actuar en la A. C., lo esencial es procurarse una preparación conveniente. Para ello, la Junta central de nuestra Diócesis, de acuerdo con las parroquias de Jerez, ha organizado estos cursillos con el fin de que "todas las jóvenes católicas", asistiendo, adquieran los mayores conocimientos posibles y lleguen a sentir honda y sobrenaturalmente el apostolado jerárquico, o sea, participar en la actuación de la Iglesia, uniéndose a ella estrecha y constantemente con espíritu de celo ardiente, por el bien de nuestro prójimo.

SERVICIO MILITAR DE FERROCARRILES

Con arreglo al Bando publicado por el general Quijano de Llano, el Servicio Militar de Ferrocarriles nos envía la siguiente relación de consignatarios que tienen vagones a la descarga en la estación de Jerez de la Frontera:

Campas, 1; C. Rael, 1; Vidriera, 2; viuda Marciano, 1; Luis de la Calle, 2; M. Misa, 1; Samdeman, 1; Domecq, 1.

Cámara Oficial de Comercio

Recargo del dos por ciento sobre la Contribución Industrial Pro-Milicia

Como resultado de unas gestiones realizadas por esta Corporación con la cooperación del Sr. Alcalde, ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, se nos comunica oficialmente que han sido dadas las oportunas órdenes para que la cobranza del Recargo del 2 por ciento sobre la Contribución Industrial Pro-Milicia se siga realizando como hasta aquí en la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

El SECRETERO

Ha fallecido el Magistral de Sevilla

En las Palmas de Gran Canaria ha fallecido a los 86 años de edad el ilustre dignidad de Magistral de la Metropolitana de Sevilla, don José Roca y Poma (q. e. g. g.).

La excelencia personal del fallecido se destacó en todo momento por su extraordinario talento y sus arduas virtudes en el correr de su vida de trabajo intenso y de lucha por los grandes ideales de la Religión y de la Patria.

El clero pierde uno de sus más preciosos sacerdotes. Apremios de espacio y tiempo nos impiden ocuparnos con la extensión debida de la gran figura que ha bajado al sepulcro.

Contra goteras y humedades

EVERSEAL. Lea el anuncio con cliché en otro lugar de este número. Producto radical.

Valentín Gavalá Calderón

MEDICO. Medicina General y Enfermedades de la Infancia.

RAYOS X - RAYOS ULTRAVIOLETAS. DIATERMIA. Consulta diaria a las 2. Ramón de Cala, 2. Teléfono núm. 1070.

Oficina

se arrienda un local en la calle Larga, planta baja, amplio y bien acondicionado. Informarán: En esta Administración.

Salón Madrid

Peluquería de Señoras. SOLRIZA. Caballeros, 17 - Teléfono 2271. JEREZ.

Everseal

IMPERMEABILIZANTE - QUITA GOTERAS - EVITA HUMEDADES



Fabricado por Everseal NEW YORK. Impermeabiliza, protege y conserva toda clase de superficies: techos, azoteas, terrados, cubiertas de chapas, lajas o zinc, conchas, lamas, medianiles, paredes, cimentaciones de edificios, depósitos de agua, techos y techados, etc., y con especialidad SILIOS.

Se garantiza su eficacia. Su aplicación es facilísima.

Para toda clase de informes y pedidos dirigirse a:

TELEFONO 2381.-JEREZ

OMNIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA. Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España y del Automóvil Club de Andalucía.

RAMOS EN QUE OPERA. Accidentes de automóviles: Póliza Combinada y Responsabilidad Civil. Accidentes: individual, incendios y Robo.

Agente: MANUEL GONZÁLEZ DE LA PENA. Ingeniero González Quijano 39. (Francos n.º 39). Teléfono 1745.

ECOS DE "AYER"

En el domicilio de nuestros respetables convecinos los señores de Bononato Rodríguez (don Manuel) firmaron anteayer el contrato de esposales su encantadora hija Milagros Bononato y Elberto y el estimado joven don Carlos María Rodríguez y Sánchez Garrido, ilustrado perito mercantil, hijo de nuestro antiguo amigo don José Rodríguez Navarro.

Tomó la promesa matrimonial el coadjutor de la Iglesia parroquial de Santiago, don José María Pastor Ojeda.

Fueron testigos, por parte de la futura contrayente, don Carlos Bononato Rodríguez, don Manuel Bononato Elberto y don Pedro y don Juan Manuel Muñoz Paz; y por parte del novio, don Manuel Pastor Moreno, don Manuel del Río Lesa, don Miguel Angel y don Diego Jesús Rodríguez y Sánchez Garrido.

El acto se celebró en la intimidad de la familia. La boda ha sido fijada para dentro de breve plazo.

Restablecido del ataque gripal que le ha retenido en cama, hemos tenido el gusto de saludar en la calle, al bizarro capitán de Carabineros, don Francisco Díaz Navarro. Lo celebramos.

El pasado domingo recibió las aguas regeneradoras del bautismo, en la Iglesia filial de San Dionisio, el hermoso niño que dió a luz hace unos días, la distinguida señora doña Margarita Plagel y Pellicier, esposa de nuestro apreciable convecino don Francisco Meyset Ramos.

El coadjutor, don Enrique Morente y Sánchez Barahona, impuso al neófito el nombre de Juan Luis, siendo éste apadrinado por su abuela materna doña Berta Pellicier, viuda de Plagel, y por su tío-abuelo don Ignacio Meyset Varela.

El acto se celebró en familia. Deseamos al nuevo cristiano larga vida y toda suerte de prosperidades.

Desde hace varios días se encuentra enfermo nuestro estimado amigo, el secretario accidental del Ayuntamiento, don Modesto Marín Ruiz.

Le deseamos su total y rápido restablecimiento.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida, el exalcalde don Manuel Díez Hildalgo. Celebraremos el total restablecimiento.

Ha sido nombrado comandante militar de Medina Sidonia, el bizarro teniente de Carabineros don Gabino del Diego.

Su hijo don Gabino, teniente de la Academia de Avila, se encuentra en ésta en uso de unos días de permiso. Reciba el señor del Diego nuestra enhorabuena.

En Grazeale y en la nueva morada de los señores de Romero Valdespino y Vergara (don Antonio) ha sido solemnemente entronizada la imagen del Sagrado Corazón de Jesús el pasado día 7 del corriente.

Asistieron a la ceremonia las autoridades de la población y numeroso invitado.

Beadecida la preciosa imagen por

el señor arcipreste, leída la fórmula de consagración por el señor Romero Valdespino y cantados varios himnos al Corazón de Jesús, fueron agasajados las personas invitadas al acto.

Se encuentra en Sevilla don Manfredo de Borbón, duque de Hernal.

Ayer, fiesta de San Antonio Abad, celebró sus días el comandante de Caballería, jefe del Depósito de Caballos Sementales, don Antonio Freyre y García de Leanz.

Rogámonos una nuestra felicitación a las muchas que con tal motivo recibiera.

Restablecido de su dolencia se ha reintegrado a su cargo de jefe de la central de Telégrafos del Puerto de Santa María, don Juan José Palacios Winthuyssen.

El domingo llegaron de Vejer los señores de Alvarez (don Antonio).

Estuvo ayer en Sevilla el prior de este convento de Carmelitas y Asistente general de la Orden en España, muy R. P. Andrés de Jesús Leal.

Ha regresado a esta, después de un provechoso viaje comercial por la provincia de Cáceres, don Pedro Rivero Dávila.

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle restablecido de la indolencia sufrida, al capitán de Aviación don José Salvó Satón.

Ha llegado a esta para atender a su curación, el bizarro teniente de Artillería don Manuel de Aranda y de la Riva.

Al enviarle nuestro afectuoso saludo de bienvenida le deseamos su restablecimiento total de esta vez, que en la tercera que sufre en los campos de batalla.

Supercarburante MONOPOL. GASOLINA-AUTO. GAS-OIL.

Lubricantes de CAMPSA y marcas especiales. Aparatos surtidor instalados en «Cuatro Caminos».

JOSE GUTIERREZ. Teléfono número 2083. ALBUCILLA : : : : JEREZ.

Limpiador "AZUL". Polvos para limpieza general, de materias vírgenes, desinfectante y perfumados.

Polvos dentífricos "NAEBA". Pidan muestras gratis. Se necesitan representantes. Laboratorio "DIROMA". Plaza San Marcos 12.

Para pasar un día agradable y comer bien, en la

"VENTA DE CUATRO CAMINOS" de JOSE GUTIERREZ.

Sábados y Domingos: MENUDO H. L. ANDALUZA Y RIÑONES EL JEREZ.

Carretera general Sevilla - Cádiz. Teléfono 1419 - ALBUCILLA - Jerez.

"HISPANIA"

Compañía General de Seguros. Dirección provisional para la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército.

CAMPANA NÚM. 10 - SEVILLA. ACCIDENTES INDIVIDUALES. ACCIDENTES DEL TRABAJO (COLECTIVO-LEY).

RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS. Agente General: JOSE TOCON AYALA.

SAN MIGUEL NUMERO 17 - JEREZ - TELEFONO 1355.

FORNOS

GRAN CAFE-BAR-RESTAURANT. TELEFONO 1966.

Se reciben en argos para Bodas y Banquetes.

D.ª ROS

Esposa de... Que falleció...

El solemne diez y media de dencanso eterno.

Su viudo, políticos y de...

Restablecido de su dolencia se ha reintegrado a su cargo de jefe de la central de Telégrafos del Puerto de Santa María, don Juan José Palacios Winthuyssen.

El domingo llegaron de Vejer los señores de Alvarez (don Antonio).

Estuvo ayer en Sevilla el prior de este convento de Carmelitas y Asistente general de la Orden en España, muy R. P. Andrés de Jesús Leal.

Ha regresado a esta, después de un provechoso viaje comercial por la provincia de Cáceres, don Pedro Rivero Dávila.

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle restablecido de la indolencia sufrida, al capitán de Aviación don José Salvó Satón.

Ha llegado a esta para atender a su curación, el bizarro teniente de Artillería don Manuel de Aranda y de la Riva.

Al enviarle nuestro afectuoso saludo de bienvenida le deseamos su restablecimiento total de esta vez, que en la tercera que sufre en los campos de batalla.

Supercarburante MONOPOL. GASOLINA-AUTO. GAS-OIL.

Lubricantes de CAMPSA y marcas especiales. Aparatos surtidor instalados en «Cuatro Caminos».

JOSE GUTIERREZ. Teléfono número 2083. ALBUCILLA : : : : JEREZ.

Limpiador "AZUL". Polvos para limpieza general, de materias vírgenes, desinfectante y perfumados.

Polvos dentífricos "NAEBA". Pidan muestras gratis. Se necesitan representantes. Laboratorio "DIROMA". Plaza San Marcos 12.

Para pasar un día agradable y comer bien, en la

"VENTA DE CUATRO CAMINOS" de JOSE GUTIERREZ.

Sábados y Domingos: MENUDO H. L. ANDALUZA Y RIÑONES EL JEREZ.

Carretera general Sevilla - Cádiz. Teléfono 1419 - ALBUCILLA - Jerez.

En Grazeale y en la nueva morada de los señores de Romero Valdespino y Vergara (don Antonio) ha sido solemnemente entronizada la imagen del Sagrado Corazón de Jesús el pasado día 7 del corriente.

Asistieron a la ceremonia las autoridades de la población y numeroso invitado.

Beadecida la preciosa imagen por

el señor arcipreste, leída la fórmula de consagración por el señor Romero Valdespino y cantados varios himnos al Corazón de Jesús, fueron agasajados las personas invitadas al acto.

Se encuentra en Sevilla don Manfredo de Borbón, duque de Hernal.

Ayer, fiesta de San Antonio Abad, celebró sus días el comandante de Caballería, jefe del Depósito de Caballos Sementales, don Antonio Freyre y García de Leanz.

Rogámonos una nuestra felicitación a las muchas que con tal motivo recibiera.

Restablecido de su dolencia se ha reintegrado a su cargo de jefe de la central de Telégrafos del Puerto de Santa María, don Juan José Palacios Winthuyssen.

El domingo llegaron de Vejer los señores de Alvarez (don Antonio).

Estuvo ayer en Sevilla el prior de este convento de Carmelitas y Asistente general de la Orden en España, muy R. P. Andrés de Jesús Leal.

Ha regresado a esta, después de un provechoso viaje comercial por la provincia de Cáceres, don Pedro Rivero Dávila.

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle restablecido de la indolencia sufrida, al capitán de Aviación don José Salvó Satón.

Ha llegado a esta para atender a su curación, el bizarro teniente de Artillería don Manuel de Aranda y de la Riva.

Al enviarle nuestro afectuoso saludo de bienvenida le deseamos su restablecimiento total de esta vez, que en la tercera que sufre en los campos de batalla.

Supercarburante MONOPOL. GASOLINA-AUTO. GAS-OIL.

Lubricantes de CAMPSA y marcas especiales. Aparatos surtidor instalados en «Cuatro Caminos».

JOSE GUTIERREZ. Teléfono número 2083. ALBUCILLA : : : : JEREZ.

Limpiador "AZUL". Polvos para limpieza general, de materias vírgenes, desinfectante y perfumados.

Polvos dentífricos "NAEBA". Pidan muestras gratis. Se necesitan representantes. Laboratorio "DIROMA". Plaza San Marcos 12.

Para pasar un día agradable y comer bien, en la

"VENTA DE CUATRO CAMINOS" de JOSE GUTIERREZ.

Sábados y Domingos: MENUDO H. L. ANDALUZA Y RIÑONES EL JEREZ.

Carretera general Sevilla - Cádiz. Teléfono 1419 - ALBUCILLA - Jerez.

PANORAMA MUNDIAL

Noticias diversas

El aviador italiano teniente coronel Biseo precisa las características del próximo vuelo trasatlántico en es-

escuadrilla

Roma.—En una entrevista concedida a un redactor de «La Gazzetta dello Sport», el célebre aviador italiano Biseo, ha dado algunos detalles sobre su próximo vuelo de clarando lo siguiente:

La salida tendrá lugar a mediados del actual mes de Enero, partiendo desde la nueva ciudad de Galdoni, siendo la primera etapa Roma-Dakar, que implica el atravesar el desierto del Sahara. Esta etapa tiene en cuenta una distancia de 4.380 kilómetros de los cuales 3.600 se cubrirán volando sobre el Continente Africano. La segunda etapa se realizará en el trayecto Dakar-Natal y durante la misma se atravesará el Océano Atlántico, siendo la distancia a cubrir de 3.000 kilómetros. La última etapa será de Natal a Río Janeiro con un total de 2.400 kilómetros.

El vuelo se efectuará con tres aparatos S-79, los que fueron clasificados en los tres primeros lugares en la carrera Istres-Damascus París, aparatos que han dado un excelente resultado y que han superado brillantemente incluso las dificultades de encontrar condiciones atmosféricas adversas. No se ha introducido en estos aparatos alguna modificación sensible; únicamente les han sido sustituidas las hélices que poseían de fabricación francesa (que durante la carrera Istres-Damascus-París causaron notables dificultades), por otras hélices de fabricación completamente italiana.

Entre los objetivos técnicos de nuestro viaje, añade el coronel Biseo, figura, además de probar los aparatos en este itinerario, el de estudiar, lo que tiene gran interés para nuestros aviadores, el primer trayecto a través de África para conseguir elementos de utilidad para el establecimiento de una futura línea regular. Además nos proponemos

seguir un horario de vuelo que pueda coincidir con el de un eventual servicio de línea aérea y sin llegar a cansar a la tripulación, lograr el término de la meta a una velocidad medio muy elevada.

Es interesante hacer observar que para este largo vuelo no se han organizado preparativos especiales para establecer bases de paraje; ya que se ha acordado apoyarse exclusivamente en los aéreos que en la actualidad existen.

El teniente Bruno Mussolini será el jefe de una de las tripulaciones junto con el teniente Mancinelli.

Biseo tendrá como segundo piloto al capitán Baradisi y la tercera tripulación, salvo ulteriores modificaciones, la dirigirá el mayor Moscatelli y el mariscal Craciunelli.

Las disposiciones sociales de la legislación fascista inspiran las leyes de otros países.—«La protección a la maternidad e infancia» en Colombia

Bootá.—El correspondiente de la Agencia «Ala», comunica que en una sesión celebrada recientemente por la Cámara de los diputados de Colombia, ha sido aprobado un proyecto de ley que tiende a establecer algunas medidas para proteger a la Maternidad y a la Infancia.

El nuevo proyecto de Ley, que ha tenido a la vista la Ley Fascista en dicha materia, establece para todas las obreras un período de descanso o licencia de cuatro semanas antes y

cuatro semanas después del parto, período que puede prorrogarse según dictamen médico. Por otra parte la mujer que se halle en estado de embarazo no puede ser despedida, sino que por el contrario debe ser conservado su lugar o empleo.

Dos estadísticas interesantes: las principales ciudades francesas y el número de obreros sin trabajo

París.—Según la última estadística oficial, la población de las siete principales ciudades de Francia es: París, con 2.792.938 habitantes, Marsella con 913.520 habitantes, Lión 561.525, Niza 262.620, Burdeos 254.875, Toulouse 210.743, Lille 200.575.

El número de obreros sin trabajo inscritos en los registros Municipales se ha duplicado en estos últimos cinco años; mientras en 1931 eran 420.000; en 1936 ascendieron a 825 mil, y en 1937 estas cifras han aumentado todavía de un modo sensible.

Un atinado comentario italiano sobre Ginebra

Gremona.—«El Regime Fascista» publica el siguiente comentario:

«No equivocáramos acaso cuando sosteníamos que Ginebra no era más que un instituto hebreico en perjuicio del Fascismo? Los acontecimientos son eloquentísimos. París y Londres se valen de la Liga de Naciones para hacer llegar la protesta a Bucarest contra las disposiciones tomadas en Rumania de carácter antiebráico. Y se llega a hablar nada menos que de intervención en nombre de los derechos de las minorías.

No es improbable que muy pronto una protesta del Samedria ginebrino llegue también e incluso a Roma en defensa de los anti-fascistas considerados minoría autóctona,—con plenos derechos a vivir y a hacer sus propios gustos y (por qué no) de tener sus propios representantes en el Parlamento fascista,—por esa amalgama masónica y hebreica. ¡Oh! Ginebra es capaz de esto y

de mucho más. No es solamente hipocritas: es también ridícula.—(Usl).

En los democráticos Estados Unidos.—En tres meses han sido despedidos un millón 770.000 obreros.

Washington.—El jefe de la federación laborista, señor Green, al ser preguntado por la Comisión de Investigación del Senado, ha declarado que durante el último trimestre del año de 1937 han sido despedidos 1.770.000 obreros unionistas.

Después de haber descrito el señor Green con los tonos más negros la marcha de la depresión, ha aconsejado el establecimiento del horario de 30 horas a la semana sin disminuir la retribución; la intensificación del programa de trabajos públicos y que se construya el mayor número posible de casas particulares.—(Usl).

AVISO

Entérese bien: la legítima

«CARMELA»

invención de

VICENTE ACEDO

sólo y exclusivamente se fabrica en

Jerez de la Frontera

en la

«Rosa de Oro»

Las imitaciones son contraproducentes. No dejarse engañar por los imitadores

Exija siempre

LA CARMELA

Marca registrada

CONSISTORIO 7

Frente al Señor de la Puerta Real

JEREZ

Estación de Cereales

Día 17 de Enero de 1938

Temperatura máxima 26,8

» mínima 7,8

» media 17,3

» máxima al sol 21,4

Temperatura a 0'10 m. sobre el suelo 6,6

Presión barométrica media a 0' 758,6

Evaporación en m. m. 1,0

Lluvia en m. m. en el día de hoy. 0,0

Índice total desde 1.º de Septiembre 388,0

Ídem, ídem, en el mismo período de del año anterior 234,4

Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera

Negociado de Transporte A NUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de las Empresas o dueños de vehículos destinados al transporte de viajeros o al de mercancías, propias o ajenas, por carreteras o caminos ordinarios, que durante todo el mes de Enero del presente año podrán solicitar el conculcro para el pago del Impuesto de Transportes correspondiente al mismo.

Los dueños de los vehículos que no transportando más que efectos o mercancías, lo efectúan únicamente dentro del casco de la población, están exentos del pago del impuesto, pero tendrán que presentar una declaración, en la que acrediten dicha circunstancia, dentro del referido plazo, pues en caso contrario se les liquidará el impuesto con los perjuicios consiguientes.

Una vez transcurrido dicho mes, se procederá a liquidar el impuesto por recibo especial, en la forma establecida en el artículo 24 de la Ley de 11 de Marzo de 1932, a todos los propietarios de vehículos sujetos al impuesto y que no hubieran solicitado el oportuno conculcro.

Asimismo, se advierte, que los contribuyentes que no lleven libros de contabilidad en regla, o el especial de transportes, creado por Orden Ministerial de 13 de Diciembre de 1933, se les liquidará el impuesto de acuerdo con el artículo antes citado.

Jerez de la Frontera 4 de Enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El subdelegado de Hacienda, ALEJANDRO ALVAREZ.

Contribución General sobre la renta

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los contribuyentes sujetos a la imposición de la Contribución general sobre la Renta, la obligación que tiene de presentar su declaración por el ejercicio de 1938 dentro de los plazos determinados en el artículo 3.º del Decreto de normas de 15 de Febrero de 1933 y que son los que a continuación se expresan:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del mismo ejercicio.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico: los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición, y

c) Tratándose de empleados del Estado Español, con domicilio en el extranjero, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 2.º de la Ley de 20 de Diciembre de 1932 creadora del impuesto que nos ocupa, los tres primeros meses del ejercicio económico o los noventa días a contar desde la fecha que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados a) y b) anteriores, respectivamente.

La obligación de declarar alcanza a todas aquellas personas cuyas rentas anuales por cualquier concepto ascienda 80.000,00 pesetas.

Es deber constante de la Administración el facilitar la labor de los contribuyentes en la presentación de sus declaraciones, como asimismo la de aclarar cuantas dudas surjan a los mismos en su confección. Por ello, a continuación exponemos determinadas normas de carácter general que tienden a facilitar al contribuyente en su cometido.

Las declaraciones serán triplicadas y en impresos oficiales que se expendrán en la Depositaria Paga

gadura de esta Subdelegación. Como datos aclaratorios, y con el fin de facilitar la labor de comprobación de las declaraciones, se unirán a las mismas relación, en la que se consignará por separado los ingresos inherentes a cada uno de los distintos elementos que hayan servido de base para determinar la renta bruta declarada, esto es: en renta de posesión de inmuebles rústicos y urbanos, finca por finca; en explotación comercial e industrial, no gocio por negocio, etc. Igualmente, se consignará por separado, con el debido desglose, los gastos correspondientes a cada uno de los elementos antes citados y que autoriza el art. 6.º de la Ley antes citada. Obtenido estos datos se procederá a determinar la renta líquida, que habrá de coincidir con la base imponible declarada en el Impreso oficial.

Espera la Administración el más exacto cumplimiento en la presentación de las declaraciones en los plazos señalados, como asimismo recaba de los contribuyentes la mayor atención respecto de las normas aclaratorias antes expresadas, con el fin de no demorar ni entorpecer la labor administrativa en la práctica de liquidaciones y comprobaciones de declaraciones.

Jerez de la Frontera 4 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas, R. CORCHERO.—V.º B.º, el Subdelegado ALEJANDRO ALVAREZ.

Nueva Fotografía ELECTRICA

Francisco Gomez Oller
Especialidad en ampliaciones y reproducciones
Retratos de Calidad
Tres fotos desde 0'95
Carnei para la Milicia Nacional, precio especial, UNA peseta tres
ANGEL MAYO, 7.

Arrendamiento

Se arriendan 290 aranzadas para aprovechamiento de yerbas en la carretera de Cartuja a 5 kilómetros de Jerez, finca lindante con «Las Pachecas».

Informes: José García-Pelayo, Santa María, 19.—Teléfono 1109.

AVISO

Se compran en TIENDA DE VEGA, calle Esteve, frente a la Plaza de Abastos, tarros vacíos de ANIS DEL RACIMO y similares, pagándose a pesetas 0'50 los de medio y res cuartos litros, y a 0'60 los de litro.

Lana de vellón

para colchones. Se vende en Prieta número 8.

Cerveza LA CRUZ DEL CAMPO

Depositor: San Juan de Dios, 1. Teléfono 2319.

SERVICIO A DOMICILIO

ATENCION

COMPRO y pago bien toda clase de trapos viejos, suelas de alpargatas de goma.

COMPRO y pago más que nadie el retal de sastrerías y costureras. También pago a buen precio LANAS de colchones viejos.

Almacén: Santísima Trinidad número 15.

SECCION OFICIAL

DON JUAN J. DEL JUNCO Y Reyes, alcalde de esta ciudad.

Hago saber:

Que el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 10, correspondiente al día 11 del actual, publica una circular del excelentísimo señor Gobernador Civil, que literalmente copiado dice así:

«Según lo dispuesto en la vigente Ley de Caza, y posteriores disposiciones en la materia, queda prohibida toda clase de caza en esta provincia, a partir del 1.º de Febrero próximo, hasta el 15 de Agosto del presente año, con excepción de las aves de paso, hasta el 1.º de Mayo.

Lo que se hace público en este periódico oficial, y en su virtud llamo la atención de los señores Alcaldes, Guardia Civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, para que cumplan y hagan cumplir cuanto se previene en la citada ley, denunciando a los infractores y dando cuenta a este Gobierno.

Cádiz 11 de Enero de 1938.—El Gobernador Civil, FERNANDO VAZQUEZ RAMOS.»

Lo que hago público para general conocimiento, y exacto cumplimiento.

Jerez de la Frontera 14 de Enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—JUAN J. DEL JUNCO

RELIGIOSAS

Santo del día.—La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Arcadio mr., patrón de Ojuna, San Mario y compañeros mrs y San Casuto, rey y mártir.

Jubilos Circular.—Hoy: En San Pedro.

Mañana.—En dicha Iglesia.

Se alquila

doración en la calle Pajarete, 12.

Darán razón en la calle General Sánchez Mira, 14.

AVISO

Se compran en TIENDA DE VEGA, calle Esteve, frente a la Plaza de Abastos, tarros vacíos de ANIS DEL RACIMO y similares, pagándose a pesetas 0'50 los de medio y res cuartos litros, y a 0'60 los de litro.

Informes: José García-Pelayo, Santa María, 19.—Teléfono 1109.

Solriza

Permanente de RICITOS

Casa única y que garantiza todos sus trabajos:

Caballeros, 17 — Teléfono 2271

JEREZ

PRECIO

EN JEREZ

Un mes.

Un año adel.

Año III -

Caracul, 7.

Para ejemplo de

Una pru

Un falangista

Aunque las prue

nuestra gloriosa juv

cuanto se realiza cer

Creemos sin embarg

cuantos lo conozcan

nuestros cruzados p

su alto espíritu comb

Para ello dejemo

oficiales que a conti

Instancia del fal

«El que suscribi

ro, natural de Soto

Militar núm. 2 de La

Que siendo defe

brero en el sector de

ro y habiendo queda

metrallos, es por lo q

erro de combate, por

falangista en la nobl

Es gracia que es

de S. E.

Dios salve a Esp

España.

La Coruña, 26 de

tonio Tejón.

Informe margina

«Excmo. Sr.: El

a V. E. en suplica de

jete que suscribe tier

grasó en este estable

de la piedad derecha

no rasgo patriótico

solución que estime

—El Comandante M

«AY

SESIC

A las seis y cuar

ayer se reúne la

ente de la Gestora

mo Ayuntamiento

ma convocada a

ción.

Preside el alcal

y Reyes y concurre

teñores Laasaleta

quez Pascual, Ivic

mate, O'Neale y O

quez Gómez, el ofi

Secretaría habilita

señor Pagliery y G

tor de los fondos m

García Rodríguez.

Queda aprobada

ampliando el acta

rior.

Seguidamente se

ORDEN D

1.º Comunica

mo señor Delegado

la provincia, relati

to de 1938.

Dicha autorida

puede poner en

puesto en todas la

que no se han ele

nes.

Se acuerda que

beneficiario.

En otro escrito

tienen obras para

aérea.

El señor del Jun

como el oficio leido

actual, en que ya e

los presupuestos

facultar a la Alca

cuantos gastos se

motivo.

Así se acuerda p

2.º Dictamen d

Policia Rural.

Se refiere a habe

ta la subasta par

miento de varias m

Propios.

Juzgándose que

do a considerarse

ñado para aquél

car nuevamente la

de 4'25 pesetas la

De conformidad

de Policia Rural.

También se acue

los medios que p

del arrendamiento

por el año agríc

parte de los herede

la don Manuel G

que ha dejado de e